

Informe de Comisario

A los Señores Accionistas

GLOFRUIT S.A.

Guayaquil, Ecuador

Hemos revisado el balance general de GLOFRUIT S.A. al 31 de diciembre del 2015, y el estado de resultado, por el periodo terminado en esa fecha.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

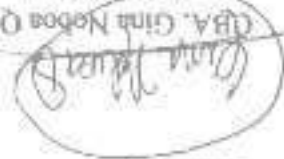
La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y de percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros contabilidad y éstos se llevan conforme a normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparado de acuerdo con las normas ecuatoriana de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Durante el 2015 el comportamiento de la empresa fue estable, en cuanto a ventas y compras y gastos, obteniendo una utilidad operativa de \$6.945,10.

Comisario


Gina Noboa Quinonez
C.C. 091517460-1
19 de Marzo del 2016
Guayaquil, Ecuador